



**FORMATO DE CONTRATO MENOR DE
DE SERVICIOS Y CONSULTORÍAS**

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área usuaria / Área técnica estratégica	Alta Dirección / Área de Transportes (Sub gerencia de Logística)
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	372
Objetivo estratégico	6.0 Contar con un diseño organizacional, procesos, tecnología e infraestructura que busquen la eficiencia y contribuyan al logro de las metas y la rendición de cuentas en la SBS.
Denominación de la Contratación	Servicio de alquiler de una camioneta en la ciudad de Trujillo
Persona de contacto del AU/ATE	Vito Buso Aleman
Compatibilización	No corresponde

FINALIDAD PUBLICA	La contratación del servicio de alquiler de una camioneta en la ciudad de Trujillo tiene como finalidad publica cumplir con las actividades protocolares del Titular de la Institución.
OBJETIVO DE LA CONTRATACION	Servicio de alquiler de una camioneta en la ciudad de Trujillo.
CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	
Camioneta SUV 1. Año de fabricación mínimo 2023. 2. Caja mecánica o automática. 3. Aire acondicionado. 4. Soat vigente. 5. Póliza de seguros vehicular. El servicio debe incluir: 1. 04 días de alquiler del 18/11/2025 al 21/11/2025. 2. Mínimo 1,000 km libres por los 04 días de alquiler. 3. Entrega y devolución de la unidad en el aeropuerto de Trujillo.	

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	En la ciudad de Trujillo, del 18/11/2025 al 21/11/2025.
-----------------------------------	---

ENTREGABLES *(De corresponder, detallar el número de entregables, el contenido de cada entregable, los plazos de presentación y condiciones relevantes para cumplir con cada entregable)*

--



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

CONFORMIDAD

1. Área responsable: Área de Transportes.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Contra prestación y previa conformidad del área usuaria.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Superintendencia.



SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

CLÁUSULAS ESPECIALES

a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA SUPERINTENDENCIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA SUPERINTENDENCIA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

c) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante conciliación.

d) GESTION DE RIESGOS:

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo A del presente requerimiento.

NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA / AREA TÉCNICA ESTRATEGICA
--

VITO BUSO ALEMAN / AREA DE TRANSPORTES
--



FECHA: 11/11/2025

ANEXO N° 01

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos					
1	IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS				
	RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)	<ul style="list-style-type: none"> Falta de proveedores en la interacción con el mercado Proveedor se encuentre impedido para contratar con el Estado 			
	RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento, retrasos en el plazo de entrega Retrasos en la emisión de conformidad y pago 			
2	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS				
	RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	
	<i>Falta de proveedores en la interacción con el mercado</i>	Baja		Baja	
		Media	x	Media	x
		Alta		Alta	
	<i>Proveedor se encuentre impedido para contratar con el Estado</i>	Baja	x		x
		Media			
		Alta			
	<i>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución</i>	Baja			
		Media	x		x
		Alta			
	<i>Retrasos en la emisión de conformidad y pago</i>	Baja	x		x
		Media			
		Alta			
	ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS				
3	<ul style="list-style-type: none"> Falta de proveedores en la interacción con el mercado 	Subgerencia de Logística			
	<ul style="list-style-type: none"> Proveedor se encuentre impedido para contratar con el Estado 	Subgerencia de Logística			
	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución 	Contratista			
	<ul style="list-style-type: none"> Retrasos en la emisión de conformidad y pago 	Subgerencia de Logística			

(*) A identificar por parte de la SL

(**) A identificar por parte del Área usuaria